

Noticiero de Soria



Sábado 21 de Agosto de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 731.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Agosto.

Sábado 21.—Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca, San Fidel y San Germán.

Domingo 22.—San Joaquín padre de Nuestra Señora, Santos Fabriciano y Timoteo mr., Santos Firliberto, Hipólito y Sinforiano.

Lunes 23.—San Felipe Benicio, cfr., Santo Donato, San Valeriano y San Claudio mrs.

Martes 24.—San Bartolomé, ap. pat. de Jávea, Ribaflecha, Albacete y Belmonte, Santa Aurea, virgen; y San Patricio ob.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Séptimo.—Será responsable de cualquier sustracción de carnes u otros efectos confiados á su custodia, no interviniendo violencia u otra causa inevitable, y ejercerá además el cargo de pesador, que no confiará á persona alguna sino en caso de imposibilidad y debidamente autorizado.

Art. 83.—El Ayuntamiento nombrará un inspector de carnes, cuya elección deberá recaer en persona que presente título de Veterinario de primera clase.

Art. 84.—Las obligaciones de este Inspector serán:

Primera.—Reconocer diariamente en vivo todas las reses destinadas á la matanza, y dar parte al Alcalde de las novedades que hubiese notado acerca de la salubridad de las mismas, sin cuyo requisito no podrá aquella verificarse.

Segunda.—Practicar un segundo reconocimiento después de muertas y puestas al oro, marcando con una señal visible aquellas cuya parte ó totalidad deba de ser desechada por nociva, poniéndolo en conocimiento del encargado para que proceda á su ejecución.

Tercera.—Señalar las reses de todas clases que hayan de ser saladas ó quemadas por no ser admisibles sus carnes para el consumo público.

Cuarta.—Llevar un libro, en el que anotará las reses desechadas por nocivas, expresando sus clases, las enfermedades que padecían y los nombres de sus dueños.

Cocina.

Despojos de pavo con patatas.—Se cuecen con sal, y después de dar un hervor se frien con manteca y un poco de harina: se echa pimienta, canela, perejil y tocino picado; se deja cocer dos ho-

ras á fuego lento; media hora antes de servir se añaden las patatas cortadas con el molde y se sirven todo junto.

DE TODO UN POCO.

Epigrama.

Del paseo Juan cansado
llegó á casa una mañana
y á Inés su esposa, le dijo,
quiero almorzar sin tardanza.

Inés apenas lo oyó
gritó pronto á la criada
—Sáquele usted las costillas
al señorito, Juliana.

G. BLANCO.

ADAGIOS, REFRANES Y AXIOMAS GENERALIZADOS EN TODOS LOS PAISES.

No hay ningún crimen sin remordimientos, ni un solo remordimiento sin crimen.

—El malvado, sin ser perseguido se escapa.

—La alabanza propia envilece.

—¿Quieres ser ridículo? Habla de ti mismo.

—Cuando todos los vicios son viejos, la avaricia es todavía joven.

—El cofre del ávaro tiene horror al vacío.

—Quien crímenes siembra recoge castigos.

—No es pobre el que tiene poco, sino el que desea mucho.

—La mano del pobre es la bolsa de Dios.

—Los peces grandes se comen á los pequeños.

—Al hombre se le recibe según el traje que viste, y se le despide según la manera como se ha conducido.

—Menos malo es el ladrón que el mentiroso.

—Los hombres hacen las leyes, y las mujeres forman las costumbres.

—El más rico solo se lleva al sepulcro una mortaja.

—La esperanza es el pan de los desgraciados.

—Tal como sea la vida así terminará.

—El que os adula os aborrece.

Máximas.

No quieras para ninguno
lo que quieras para ti,
si es dinero, ó cosa así.

Dale pan al perro ajeno
si te anuncia el Boletín
que darán hallazgo bueno.

Haz bien sin mirar á quién,
más hazlo con preferencia
al que te lo pague bien.

Al pobre y al desgraciado
tenes mucha compasión,
mas no les tengas al lado.

Si te invitan á cenar
procura saber primero
quién es el que vá á pagar.

Viste elegante sin miedo
que el sastrer apunta en los libros,
y la gente con el dedo.

Hazte el pobre en todas partes
y más entre los que viven
de las letras y las artes.

M. DEL PALACIO.

Circulación de vehículos motores por las carreteras.

En vista de la exposición elevada al Ministerio de Fomento por don José Hernández y Bermudez, vecino de Guadix, solicitando se le autorice para sustituir la fuerza animal por la de vapor en la carretera de Béjar á Almería y extender la innovación á las carreteras de las provincias de Granada, Almería y Jaén, se ha resuelto por Real orden:

1.º Que para la circulación por las carreteras del Estado de vehículos que no sean movidos por la fuerza animal, pueden adoptarse las siguientes reglas:

A. Se solicitará del Ingeniero Jefe de la provincia la autorización necesaria, acompañando á la petición un dibujo detallado del vehículo motor, y una Memoria en la que se explicará el mecanismo, su peso, el que carga sobre cada rueda, los frenos, y cuantas noticias sean necesarias para la mejor inteligencia.

B. El Ingeniero Jefe, teniendo en cuenta las condiciones de la carretera y las de resistencia de las obras, aceptará ó negará la autorización, dictando, en el primer caso, las prescripciones de velocidad, enfrenado y demás que deberán observarse en la circulación de los vehículos motores en los diversos trozos ó secciones.

C. Los vehículos motores no producirán humo, ni ruido especial que pueda espantar á las caballerías de los vehículos ordinarios.

D. En los casos en que el ingeniero Jefe niegue la autorización, podrá acudirse en alzada al Ministerio de Fomento.

E. La circulación de estos carruajes quedará también sometida á cuanto disponga el reglamento para la conservación y policía de las carreteras.

2.º En ningún caso podrá constituir monopolio á favor de persona, Corporación ó Sociedad, el permiso para circular por las carreteras con vehículos ó carruajes, cualquiera que sea el motor.

Y 3.º Que estas reglas se deben dictar como de carácter general, y con arreglo á ellas podrá resolverse acerca de la petición de don José Hernández Bermúdez.

Fechas anarquistas.

He aquí unas cuantas fechas de sucesos y abominables atentados anarquistas.

1864. Aparece en la Asamblea internacional de Londres el anarquismo como doctrina.

1872. Ruptura de relaciones entre los partidarios de Marx y los de Kropotkin.

1879. Huelga formidable de los mineros belgas.

—Tentativa de asesinato contra el Rey de Italia.

1880. El hojalatero Hoedel y el doctor Nobiling intentaron asesinar al Emperador Guillermo.

—Sublevación de los obreros de Lon-

=44=

da por encima de un grupo de nubes, y grandes sombras negras se estendian por la alameda de tilos; tambien se veia luz detras de las cortinas blancas de la puerta vidriera.

—La niña se habrá dormido, dijo Hedwige; entremos callandito para no despertarla.

—En efecto, Emma dormia tranquilamente debajo de una colgadura blanca y de color de rosa; una de sus manitas descansaba encima de la colcha de su cuna, y la otra la tenia debajo de su cabecita, que parecia de cera. La joven madre estaba sentada cerca de la camita, guardando aquel precioso tesoro, y ora dirigia á la hija de sus entrañas una mirada en la que entraban por iguales partes la tristeza y el amor, ora fijaba los ojos en la Biblia que tenia en la mano, libro severo y misterioso á cuyo estudio se habia dedicado desde niña como buena protestante. libro á quien ella interrogaba á veces, en fuerza de las dudas vagas y de las vacilaciones que se ofrecian á su mente, pero que no podia consolarla porque su corazón no estaba preparado de modo que aquella lectura la fuese provechosa, como lo es para las personas que la leen con verdadera fé, y con el

=41=

alegres.. Vos, señorita, llorais y padeceis por vuestro prometido, y no puedo olvidar á mi padre... ;Y cuando pienso en esa pobre señora, tambien joven, que no oirá jamás la voz de su hija....!

—Si, Magda, tienes razón; aqui somos tres corazones, heridos los tres, tres hermanas que padecen sin quejarse, y que sufren mas que otras por tener sus penas secretas; ¡ah! nuestras heridas son muy dolorosas, pero no murmuremos, supuesto que son unas pruebas que Dios nos envia.

—;Pero la mano de Dios podria tambien curarlas! replicó la aldeana al cabo de un momento de silencio. Muchas veces envia á sus hijos esas pruebas que decís; Si nosotros le pidiéramos bien que nos remediase, si hiciéramos un veto...! un voto, por ejemplo, á Nuestra Señora la Virgen de Gzenstockowa! ;Acaso no podria Nuestra Señora, si quisiera, hacer hablar á la niña, convertir á vuestro prometido y devolverme á mi padre? Para esto no se necesita sino merecer su apoyo, siendo bien humildes y bien fieles, y llevando á su altar todas las bendiciones de nuestro amor y todas las oraciones de nuestro corazón,

—Tal vez tengas razón, Magda, contestó Hed-

dres, que produjo más de doscientos heridos.

—Tentativa contra la vida del Czar.

—Otro atentado contra la vida de Alfonso XII.

1881. Asesinato del Czar.

1882. Aparecen los dinamiteros en Mont-ceau-les-Mines.

1883. Atentado de Cyvoet en Bellecour.

1884. Atentado contra el emperador de Alemania por tres anarquistas; ejecutados éstos, los anarquistas contestan con el asesinato del inspector de policía Rumpf.

1885. Eliseo Reclus logra, ayudado por Kropotkine, que los anarquistas renuncien á las luchas políticas.

1886. Estalla la huelga de obreros de Decazeville, en que es asesinado el agente Watrin. El anarquista Galo promueve un grave tumulto en la bolsa de París.

—Motín en Chicago, cuyos directores son condenados á muerte.

1887. El anarquista Duvat inicia una serie de muertes con fin político, cuyo ejemplo siguen Pini y Marpeau.

1891. Intentionas en Clichy.

1892. Sucesos en Jerez. Atentados de Ravachol y explosión del restaurant Vervy. Explosiones de Lieja y Moineam. Huelga de obreros.

1893. Atentado de Pallás. Explosión en el Liceo. Asesinato de Georgewitch. Robos de Paulain. Asesinato del agente Colson. Atentado de Vaillant.

1894. Asesinato de Carnot.

1896. Nuevo atentado de Barcelona.

1897. Atentado contra el rey Humberto. Asesinato de Cánovas. Nuevo atentado contra Faure presidente de la República francesa.

Noticias

** Hoy á las diez de la mañana se celebrarán solemnes honras fúnebres en la Insigne iglesia Colegial de San Pedro, por el eterno descanso del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, á cuyo acto se hicieron ayer las invitaciones por el señor Gobernador civil, la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Soria, el señor Delegado de Hacienda y el partido conservador.

La oración fúnebre será pronunciada por el Abad de la Colegiata, don Gregorio Gárra.

** En el monte pinar de la villa de Almazan ha tenido lugar un incendio, habiendo sido pasto de las llamas el arbolado en la extensión de cerca de cuatro kilómetros, quedando dominado el fuego merced á los esfuerzos de la Autoridad local de aquella villa, varios vecinos y guardia civil, ignorándose hasta hoy el origen del incendio.

** El Alcalde del pueblo de Borjabad ha participado á este Gobierno de provincia que la ganadería lanar del agregado Valdeapina, se halla atacada de la enfermedad variolosa en su primer periodo segun reconocimiento facultativo y que la Comisión encargada de verificarlo acordó no señalar acantonamiento puesto que todas aquellas ganaderías se hallan ya invadidas.

—La noticia no es nada grata, no dudando que las medidas que se tomen serán enérgicas.

** Los días 27 y 28 del actual se verificará en Valdeavellano de Tera y Rollamienta respectivamente el pago de expropiación de fincas ocupadas para la construcción del trozo primero de la carretera de Zarranzano á Molinos de Razón, cuyo abono se realizará por el pagador de Obras públicas de esta provincia.

** Después de haberse hallado dos días en la Capital, en el coche-correo marchó ayer á Agreda el diputado á Cortes por aquél distrito don Julio Seguí.

** Por nuestra Corporación municipal se ha nombrado médico interino de la Beneficencia á Don Esteban Osete que desde algún tiempo ejerce su profesión en la Capital.

** Ha regresado á Valdeavellano de Tera el diputado á Cortes por Soria don Ramón Benito Aceña que fué á Madrid días pasados con objeto de asistir á los funerales del señor Cánovas del Castillo.

** El día 31 del actual tendrá lugar en los pueblos de Covalada y Durueío la subasta de dos lotes de productos maderables de sus respectivos montes, bajo los tipos de 517 y 502 pesetas por cada uno de los lotes expresados.

** En el pueblo de Navalcaballo la noche del 18 del actual, el vecino del mismo,

Pedro Torres de 85 años de edad, asexto con un punzón un golpe á su hija política Juana Mata en el hipocondrio derecho que le interesó el peritoneo é higado, siendo su estado grave.

El Pedro Torres se halla confeso y á disposición de este Juzgado.

** La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que, cuando se promuevan expedientes de excepción en la clasificación de montes públicos para su venta, presente á la Hacienda el mismo perito que haya practicado los trabajos de mensura y tasación.

** El día 21 de Octubre próximo comenzará la celebración de los juicios por Jurados del actual cuatrimestre, en esta Audiencia provincial.

** El día 19 y después de las horas canónicas de la mañana, se celebró en la Catedral del Burgo de Osma, un funeral por el eterno descanso del señor Cánovas del Castillo.

En los bancos del Ayuntamiento, vimos, además de la Ilustre Corporación, al señor Vice-rector del seminario, juez y fiscal municipales, Notario Civil, profesores del Colegio de segunda enseñanza, maestros de las escuelas de esta villa, Diputado señor Jimenez, etc., ofició el Canónigo señor Calmarza y no hubo oración fúnebre.

** En el manantial *Rubaudonadeu*, en *Basambio* (Alava), aguas medicinales azoadas bicarbonatadas hay actualmente gran número de aguistas y bañistas.

Usos, bebidas, baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos, inyecciones, vaginales, lociones, son del mejor resultado.

Del 1.º al 15 de Agosto han llegado entre otras familias las de Zubiauz, Yabarrondo, Viguri, Ugarte, Urruela, Sardinero, Pinedo, Angulo, Olavarrieta Batis, Llanos, Jimenez, Fernández, Eguia, Aldama Ibañez y Aldama Gaviña.

El agua en bebida y en baño es gratis.

La vida en Barambio baratísima.

** Ayer llegaron á esta Capital la señorita Luisa García Cuevas hija del Sr. Presidente de esta Audiencia provincial y las hermanas del mismo deña Matilde García, Carmen y Dolores.

** Parece que puede darse como lo más seguro que la corrida de toros en los próximos festejos del patrón San Saturio, será el día cuatro de Octubre próximo y los espadas que vendrán, Mazzantini y Reverte.

** Hoy á las doce después de las honras fúnebres por el eterno descanso del señor Cánovas, repartirá nuestra Excm. Corporación municipal á los pobres un abundante rancho en la plaza de toros.

Aplaudimos como se merece tan caritativo acto.

** Cumpliendo su promesa del número anterior, *Blanco y Negro* en el de mañana domingo ha puesto en juego los elementos con que cuenta para servir al público una información completa del suceso del día, desde la tragedia de Santa Agueda hasta los funerales celebrados ocho días después en la Iglesia de San Francisco el Grande.

Las secciones en que dicha información se divide, llevan los títulos siguientes: *En el balneario.—Recuerdos.—En Vergara.—De Santa Agueda á Madrid.—De «La Huerta» á San Isidro.—El panteón.—Los funerales.—Cánovas íntimo.*

Cada una de estas secciones va ilustrada con numerosas fotografías.

Alternan con las fotografías una portada alegórica de Méndez Bringa, un dibujo de Huertas, y dos planas de información referentes á la muerte del Cardenal Monescillo.

** Nuestro querido amigo D. Manuel Jiménez, individuo de la Guardia Civil de esta Comandancia, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su pequeña hija Juanita, por cuya pérdida le acompañamos en el sentimiento, como á toda su familia.

** *Recuerdo de Soria de 1897:*

Continuación de la lista de suscriptores en la Capital:

Don Gerardo Calzas un ejemplar.—Don José Estevez 1.—D. Tiburcio Ortega 2.—D. Francisco de Paula Abad 1.—D. Alejandro Dominguez 1.—D. Lucas Alameda 1.

De fuera de la Capital:

Don Anacleto Almarza un ejemplar.—Don Celestino García 1.—D. Isidoro Blazquez 1.—D. Julián Muñoz 2.—D. Pablo Cortés Menendez 2.—D. Pio Navarro 1.—D. Toribio Marín 1.—D. Julio de la Llana 2.—D. Tomás Osacar 1.

wige.

—¡Oh! ¡Seguramente que tengo razón! Es tan buena Nuestra Señora! ¿Recordais cuando estuvimos tan malas, siendo muy niñas? A las dos nos llevaron ante su altar, nos bendijeron delante de su imagen, y hemos llevado su hábito no se si cuatro ó cinco años: vos de lana fina y yo de tela blanca. Desde entonces, con gran contento de nuestras madres, que habian llorado mucho al vernos tan decaídas, nos hemos puesto gordas, frescas, coloradas y alegres, y nos hemos ido robusteciendo mas de dia en dia... ¡Ah! Seguramente la Virgen continuará favoreciéndonos como entonces si de veras le pedimos que nos remedie.

—¡Pues bien! contestó Hedwige, ¿sabes lo que haremos? Yo pediré permiso á mi madre, y puesto que se halla terminada la siega, iremos á Czenstokowa.

—¡Oh que dicha, señorita; qué alegría tan grande para mí! ¡Iré á rezar con vos delante de aquel altar milagroso; iré á contemplar el rostro radiante de Maria! pero ahora se me ocurre que no debemos ir solo nosotras: es preciso que nos acompañe la niña, ó, cuando menos, su madre.

—Pero ¿no te he dicho ya que mi cuñada no cree en la intercesión de la Virgen y de los Santos?

—¡Vaya si creará, contestó Magda con una seguridad que en verdad no parecía muy fundada. En primer lugar, nosotras sabremos encontrar bastantes razones para persuadirla, y luego, señorita, el que está enfermo consulta á todos los médicos que se le presenten delante: el que es desgraciado pide esperanza en todas sus plegarias. Y, sobre todo, ella que es tan buena madre en la tierra, ¿cómo pudiera dudar del corazón de la bondadosísima Madre que está en el cielo? Habladla, señorita, y ya vereis como no se niega á hacer un voto para que su hija alcance el alivio de su terrible dolencia.

—Al menos lo probaré para que no digas que ha quedado por mí, contestó Hedwige poniéndose en pié. Ven conmigo. Magda, hasta el *dwor*, y anunciaré nuestro proyecto á Fany, si la encuentro todavia al lado de su niña.

Las dos jóvenes tomaron un caminito estrecho á través de los campos, y no tardaron mucho en hallarse dentro del jardín de la casa señorial. La luna aparecía en aquel momento, vacilante y pali-

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común 7,75.—Centeno 7.—Cebada 6.—Avena 4,50.—Yeros 9.—Lentejas blancas 12.—Encarnadas 20.—Garbanzos nuevos 30.—Huevos 70 céntimos.

Afluencia regular, realizándose bastantes ventas.

REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Agosto se han registrado en este Juzgado municipal:

- 6 nacimientos, 3 varones y 3 hembras.
—8 defunciones, 3 varones y 5 hembras.
—Matrimonios ninguno.

FIESTAS DE BURGO DE OSMA.

Regresamos del Burgo sin que los Festejos hubieran terminado por completo, quedando nuestro diligente corresponsal encargado de comunicarnos las notas más salientes de lo que ocurriese en las carreras de bicicletas, el concierto y función teatral del miércoles último, como así lo ha hecho y á renglón seguido publicamos, no sin antes expresar sinceramente nuestro reconocimiento á todos y cada uno de los burgueses, Autoridades y particulares, por las deferencias que inmerecidamente nos han dispensado, deseándoles llegue el momento de corresponderles con la delicadeza que ellos merecen.

La impresión de las Fiestas ha sido grata á los forasteros que las han presenciado y los sorianos hemos sido muy bien acogidos por lo que nos será doblemente satisfactorio que en nuestras próximas Fiestas de San Saturio veamos por la Capital á aquellos conterráneos.

He aquí las notas de nuestro Corresponsal á que nos referimos.

Carreras de bicicletas.

El día 18 y á las cuatro en punto de la tarde (pues suponíamos se cumpliría el programa) llegamos al lugar del crimen taumático, perpetrado por Alvaradito y compañía, para presenciar las carreras de bicicletas anunciadas: pero como allí no había nada dispuesto, ni pista arreglada, ni cintas en su sitio, ni cuerda clavada, tardóse en estos preparativos, una horita, dando principio á las 5, así que, todo el mundo se extrañaba como el número primero del programa, no principiaba así.

1ª parte.—TABARRA.—Para todos los espectadores.—Duración 60 minutos.

¡Pasáron! (Todo pasa en este mundo). La carrera nacional, la ganaron Andres Aguirre y Juan Romero, por empate.—Inscriptos 11.

Julian Soria, hizo un bonito avance, corriendo con los de la segunda serie, y seguramente le hubiera proporcionado un triunfo si una ligera indisposición no le hubiese impedido seguir corriendo.

2ª parte.—LATA.—Para el público en general.—Duración 45 minutos.

¡Trascurrieron! La carrera local la disputaron 14 inscriptos y la ganaron Alejandro Sanz y Emilio del Amo.

La de lentitud la ganó Victoriano Aguirre, que probó una vez mas que es tan buen músico creciendo como retardando.

3ª parte.—PREPARATIVOS.—Para los carpinteros encargados de la colocación, de cintas, contrapuntas etc.—Duración 50 minutos.

¡Se acabaron! Todos los ciclistas se disputaron con ardor la posesión de las hermosas cintas, bordadas por nuestras paisanas, y entre los de buena puntería, descollaron Laureano Villas, Santiago Gil y Juan Romero que alcanzaron. 4, 4 y 3 respectivamente.

Las demás fueron tan perfectamente repartidas, que ninguno de los simpáticos corredores, quedó sin alcanzar un recuerdo, de la pista velodromocipédica.

Merece especial mención, por las buenas disposiciones que reveló en el manejo de la máquina el joven Pedro Lacussant, que llegará á ser buen ciclista.

Yá de noche, cantó con la afinación y el gusto que le caracterizaba el Orfeon Union artista, bajo la dirección de su inteligente organizador.

El resumen de la fiesta, está perfectamente hecho, por un espectador, que al salir de la plaza y sintiéndose poeta nos decía.

Califico el festival de la fiesta fenomenal.

Al que me hable de ciclismo le rompo al punto el bautismo.

Concierto

Con el teatro lleno de bote en bote, tuvo lugar la noche, del mismo día, el organizado por el notable violinista y paisano don Teófilo Lobera, acompañado al piano por su hermano don Francisco; todos los números fueron majestralmente ejecutados, y el público premió con nutridos aplausos la hermosa labor de los ejecutantes.

Los aficionados de Nueva Talia, representaron á la perfección, «Matrimonio civil» y «Los Conejos», y escusado es decir, que estuvieron á la altura á que nos tienen acostumbrados, bordando sus paños y haciéndonos pasar un rato delicioso.

Unimos nuestro aplauso sincero á los muchos que el público les tributó.

Se gastaron los doblones; y sin otras incidencias se acabaron las funciones; yá tendremos ocasiones de hablar de sus consecuencias.

El Corresponsal

REMITIDO.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío y amigo: Le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección al adjunto comunicado, por lo que le anticipa las gracias su afmo. at.º s. s. q. b. s. m.

JORGE OLCINA.

Soria 19 Agosto 1897.

Con motivo del horroroso atentado cometido por los vecinos de Fuentetoba, del que fueron víctimas mi apoderado Don Isidoro Herrero y Don Mariano Castillo, se ha hablado mucho estos días de cuales fueran las causas que motivaran los hechos; y aunque si he de decir la verdad las desconozco, por que no hay acto alguno realizado, ni que de lugar á semejante atropello al cual nunca hay lugar, sino, ni aún al más pequeño resentimiento por parte del pueblo contra mi persona ni la de mi apoderado, pues tanto uno como otro les hemos tenido siempre más consideraciones que las que se merecían; al objeto de que no se dé torcidas interpretaciones á cuantas versiones han circulado he de hacer públicas las sospechas que tengo sobre ellas.

El arriendo que los vecinos del pueblo me tenían hecho de las fincas de mi propiedad en aquel término, venció en 1.º de Marzo anterior, y no conviniendo á mis intereses el continuarlo por la misma renta, por considerarla baratasima, puse que solo me abonaban 300 fanegas de centeno, les dije que habían de pagar 500 fanegas de renta si querían que se les hiciera otro, á lo que contestaron que no les convenia.

En este estado las cosas, y habiendo vencido el anterior arriendo hacia mes y medio, varios vecinos me mandaron recado con el guarda diciendo que estaban dispuestos á abonarme cuatrocientas fanegas, si me prestaba á hacerles nuevo arriendo á lo que accedí en 23 de Abril; pero habiéndose reunido los que ofrecieron las cuatrocientas fanegas, que eran los ganaderos, con los demás vecinos, estos accedían también, siempre que aquellos les abonaran cierta cantidad por los pastos de las heredades que á ellos les correspondieran y que no podían aprovechar por carecer de ganado; y no accediendo los ganaderos á tan justa pretensión me contestaron en 26 de Abril que no les convenia aceptar el arriendo, por lo que les manifesté que desde primero de Mayo quedaban acotadas para toda clase de aprovechamiento las heredades que en dicho término me pertenecían, y sin mas contestación la mayoría de los vecinos sacaron sus ganados del término, á excepción de los que me pidieron pastos, que se los concedí, y continúan con sus ganados en él.

La actitud de la mayoría de los vecinos, desde esta época fué la de declararme la guerra con el fin sin duda de ver si conseguían por la fuerza, lo que de seguro hubieran conseguido de buen grado como en otras ocasiones sucedió, y no sabiendo ellos que las amenazas son muy malas consejeras para conseguir un favor, y llevando sus pensamientos á la práctica, presentaron denuncia á la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, de que venia disfrutando sin título legítimo mayor cantidad que la con que adquirí del Estado por cesión de don Andrés García La Santa, el monte carrascal y los terrenos baldíos titulados «La Llana» procedentes de los propios de aquel, enagenados por la Hacienda en 16 de Mayo de 1897. Se ha tramitado el expediente, y cuando la Administración en virtud de consulta de la Dirección, me daba traslado de él para alegar lo que á mi derecho conviniera y para que acom-

pañara los títulos de propiedad; á fin de poderlo hacer con datos fijos, fueron mi apoderado y don Mariano Castillo, como inteligente, á medir los terrenos, cuando se vieron acometidos por los vecinos, de la manera brusca y salvaje que conoce el público.

En cuanto á si tenía razón para aumentar el precio de la renta, véase el siguiente estado de las fincas arrendadas.

Table with 3 columns: Quantity, Unit, Price. Includes items like '36 yugadas 1.100 varas de tierra de regadío', '440 > 1.600 varas de id. de secano á 1 media', etc.

Renta que pueden producir, fanegas. 504,7
Las tenían arrendadas en. 300,7

Pagaban menos de lo justo. 204,7

Tambien ha habido versiones de si tengo ó no títulos de propiedad, y á los que quieran cerciorarse de ellos les remito á mi archivo donde constan, y bien legales, pues son documentos públicos otorgados de 37 años á la fecha.

JORGE OLCINA.

Instrucción Pública

Han tomado posesion en propiedad de sus respectivas escuelas:

Doña Fernanda Izmoneda de la de Valdealvin, Doña Elisa Perez Ganos de la de Valdeavellano de Tera; Doña Cipriana Espórita de Bayubas de Arriba; Doña Mara Pérez García de Villalvaro; Doña Eucemia Milla de Valdeavellano de Utero.

La mayor parte de los presupuestos del material de las escuelas de esta provincia, formados por los maestros, é informados por las Juntas locales, para el ejercicio económico de 1897 á 98, han sido tramitados en la Junta de Instrucción pública y devueltos á los respectivos maestros para su observancia y aplicación.

Algunos otros han sido reparados por la Inspección en sus informes y éstos tambien han sido devueltos para subsanar los defectos.

Y por último hay tambien varios que, á pesar del tiempo trascurrido desde la fecha que debieron hacerlos, las Juntas locales no los ha remitido todavía á la provincial, sea la causa que los maestros no los hayan formado ó sea que dichas Juntas no han tenido por conveniente mandarlos á su destino. En este caso muy conveniente sería el que se indagara donde existe la causa del retraso y se impulsara á los culpables un correctivo, para que las psercripciones legales tengan debido cumplimiento.

Como las escuelas que se hallaban desempeñadas interinamente, y pertenecían al último curso, han sido provistas en propiedad por virtud de los últimos nombramientos, los maestros que las desempeñaban en tal concepto se apresuran á solicitar las que van quedando vacantes; pero la Junta provincial de Instrucción pública no se ocupará probablemente de nombramientos interinos hasta la sesión del día 30 del actual, con el fin de que los que resulten nombrados puedan encargarse de las escuelas que se les designe, así que empiecen las tareas escolares, después del periodo de vacaciones.

Los maestros de Caltojar, Caracena, Hoz de Abajo, Taracueña, Radona, Fuencaliente de Medina, se quejan de que no se les paga como corresponde sus escasos haberes. A los Ayuntamientos de estos pueblos que no cumplen con sus deberes, convendría, en bien de la enseñanza, el que se les pusiera algún correctivo, de alguna fuerza, que les obligara á verificar el ingreso en caja de las cantidades que se adeudan, para que de este modo pudieran cobrar religiosamente los maestros el producto de su trabajo.

En varias provincias se han verificado estos días las conferencias pedagógicas, y en casi todas ellas se demuestra palpablemente esa falta de animación, esa nota de decaimiento que las hace llevar desde hace años vida anémica por carecer á nuestro juicio de la importancia, ya pedagógica ó ya profesional que debieran tener, ó que entrara en el cálculo del legislador á su creación.

ULTIMA HORA.

De las guerras de Cuba y Filipinas ni siquiera un parte oficial que diga que permanecen buenos en su importante salud los Capitanes generales que las dirigen.

Nada tampoco que resuelva la situación económica de ambas guerras que van dejando sin dinero y tan mal estado general al país.

—Todo es política y tratar de quienes han de ser los herederos del poder. La Reina ha ratificado su poder en San Sebastián al presidente interino general Azcárraga, el cual queda de Presidente efectivo con los mismos ministros que constituyen el Gabinete, Pronto sin embargo se cree que vendrá el cambio de política y Sivela sea el hombre del porvenir.... político.

La ley se ha cumplido en Vergara, habiendo expiado su crimen el asesino del Sr. Cánovas del Castillo.

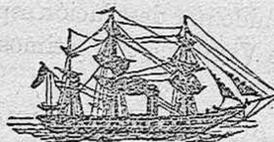
La ejecución del reo fué llevada á cabo sin ocurrir ningún incidente.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastreria de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.



AGENCIA DE VAPORES

PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Pasajes en tercera clase á precios muy arreglados con siete salidas mensuales del Puerto de Burdeos. Para más detalles escribir á don Isidro Escribano, Tolosa (Guipuzcoa.)

ANUNCIO.

Se vende una casa sita en la calle del Ferial número 4.

Para mas detalles pueden dirigirse á la redacción de este periódico.

4=4

BÁSCULA NUEVA.—Se desea vender una por un precio reducido; alcanza á 250 kilos. Para tratar con Don Juan Pérez en Cidnes. 4—6

AVISO AL PÚBLICO

Doña Vicenta Marcilla, de Tazazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada a la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.

Director. - D. Rufino Cano de Rueda, ABOGADO.

Se resuciven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándoles en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envío, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos. Toda la correspondencia a la Dirección, Colón, 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

(Pago adelantado).

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse a cargo del suscriptor, se aumentará el coste del giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja, Collado, 11.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ a UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. -54-

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Cognac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

-38- Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reostituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid proyectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

PURIFIQUE Vd EL AIRE QUE RESPIRA



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARGEMIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º BARCELONA

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

-44- Jerez de la Frontera.

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor — Collado—9 —Soria. —10=

Ventorrillo Numantino.

Se arrienda este acreditado Ventorrillo, situado en las cercanías de Soria, carretera de Garray.

Para tratar con su dueño D. Plácido Gonzalo, Plaza de la Tejera en Soria.

La Confianza

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Numancia, 13, Soria.

PRECIO FIJO.

Encontrará el público un inmenso y variado surtido en Lanillas, Patenes, Jergas, Estambres, Vicuñas y Punto para trajes de niños. Paños encarnados para pantalones de militares; Castores negros procedentes de saldos.

Precios no conocidos en esta Capital.

Sin competencia en esta plaza.

Traje de pura lana, para caballeros, de 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Los trajes se sirven á las cuarenta y ocho horas de su encargo.

No se recibe el precio del traje hasta que el parroquiano esté conforme con la confección.

También se reciben encargos en la calle Real, número 17.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

La Soriana.

CARNECERÍA

DE

Epigmenio Diez

COLLADO, 10, SORIA.

Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este Establecimiento que se vende carne de vaca.

CASA.

Se vende una en la calle Mayor número 35 y unas tierras de labor en los términos municipales de Estartes, Aliud y Gómara.

En esta redacción darán razón.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA. — MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantea, (Sucesor de Calahorra)

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

